

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA 10VMD COMMERCIAL BUSINESS S.A.

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de Marzo del 2019 en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Catalina Aldaz E12 e Iñaquito, Edificio la Recoleta Piso 4 Oficina 49, cantón y ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

- El seños Mario Xavier Rojas Hadatty, por sus propios y personales derechos, en representación de 792 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El seños Luis Enrique Mendoza Espín, por sus propios y personales derechos, en representación de 8 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente *constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.*

Preside la sesión el señor presidente Luis Enrique Mendoza Espín y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Mario Xavier Rojas Hadatty, por decisión de los presentes.

Por Secretaría de deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por la cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2018.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto Tres. Conocer y aprobar el Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Punto Cuatro. Elegir comisario para el año 2019.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerencia

Por pedido del señor presidente, el Secretario da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe de Comisario

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Punto Tres. Conocer y aprobar el Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por pedido del señor Presidente, el Secretario procede a presentar a los asistentes el Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Punto Cuatro. Elegir comisario para el año 2019.

El Señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario, conforme dispone el Estatuto social.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden elegir a la Ing. Sandra de Lourdes Cevallos Ríos por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Señor Presidente concede un recesó para la redacción de la Acta.

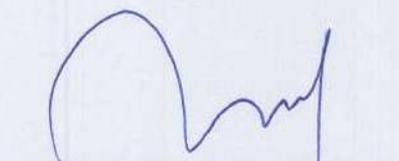
Al hacerlo deja constancia que formaran parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre 2018.

A las 12h00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta.



Sr. Luis Enrique Mendoza E.
Presidente - Accionista



Sr. Mario Xavier Rojas Hadatty
Secretario Ad-Hoc